MARIA JOSEFA RODRIGUEZ SANCHEZ (1 de 2)
Jefa de Patrimonio y Contratacion
Fecha Firma: 08/03/2023
HASH: e2a92427f2612245bd3811cf6c08e5a1d

INES MARIA LLERENA GIL (2 de 2)
Jefa de Servicio
Fecha Firma: 08/03/2023
HASH: d313dd0c59031190501d21eb17a0809f

AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE OFICIAL DE ALBAÑILERÍA EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO, POR CONCURSO OPOSICIÓN.

En Puertollano, a dos de marzo de dos mil veintitrés, siendo las 11:00 horas, se reúne el Tribunal calificador del proceso selectivo correspondiente a la provisión de tres plazas de oficial de albañilería, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta:	Dña. Inés Llerena
Vocales:	D. Pedro Vidal Blanco Juárez
	D. José Antonio Bueno Villaverde
Secretario:	Dª. María Josefa Rodríguez Sánchez

D. Conrado Ruíz Céspedes justifica su ausencia mediante el envío de un justificante de asistencia médica.

Existiendo el quórum necesario, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión, dándose cuenta por la Sra. Secretaria de las alegaciones presentadas por D. Francisco Javier Castillo Lozano relativas al ejercicio realizado en las dependencias del almacén municipal del Ayuntamiento de Puertollano el día 9 de noviembre de 2022 a las 9,30 de la mañana, (prueba práctica). Exponiendo además de la falta de tiempo, una serie de cuestiones técnicas de, apreciación personal, relativas al ejercicio propuesto por el Tribunal.

El tribunal considera que el citado opositor cometió un error en el replanteo de la prueba consistente en un desacertado cálculo de la pendiente y en la línea de solado, error que fue arrastrando a lo largo de toda la prueba, lo que le hizo extender excesivo mortero, provocando un error mayor en la pendiente y un error en la colocación de las baldosas. Por lo tanto este tribunal mantiene la puntuación otorgada al examinado dando por definitiva el último acta publicada, el acta de 9 de noviembre de 2022.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12,00 horas del día de su comienzo, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de lo que yo Secretaria, doy fe.

La Presidenta, **La Secretaria,**

INÉS LLERENA GIL **MARÍA JOSEFA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**

Cód. Validación: H53W3DN7QYC5RH52EXPG3DMW3
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1